

*Jenny*

**EXPEDIENTE: N° 19129**

Guayaquil, Octubre 7 del 2008

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente me permito rectificar el error incurrido en el segundo párrafo de mi comunicación de 7 de mayo del 2007, pues, se hace constar el nombre de la compañía INMOBILIARIA AMIRA KATRINA S.A. INAMIKASA en lugar del nombre de la compañía INMOBILIARIA EL TALION S.A., EN LIQUIDACIÓN".

En consecuencia, el segundo párrafo de mi comunicación de 7 de mayo del 2008, se rectifica en los siguientes términos :

- SAUD CHAMEX WILSON, titular de la cédula de ciudadanía N° 0800074957, cede y transfiere a favor de ELIAS JORGE WARD ADUN, titular de la cédula de ciudadanía N° 0900068529, UNA acción de su propiedad, ordinaria y nominativa de USD 0.04, cada una, emitidas por INMOBILIARIA EL TALION S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Atentamente,

*Amira S de Ward*

Amira Saud de Ward  
Gerente

*16/10/2008*